

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Secretaría de la Contraloría  
Unidad de Prevención de la Corrupción

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

En las instalaciones de la Unidad de Prevención de la Corrupción, sita en Avenida Primero de Mayo número 1731 esquina Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las diecisiete horas del doce de marzo de dos mil veinticuatro; estando reunidos Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Encargado del Despacho de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; el Mtro. José Agustín Sánchez Moreno, Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría y el Mtro. Alfredo Hernández Rojas, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría; así como la Lic. Joanna Alejandra Robles Cortés, Subdirectora de Transparencia, en su calidad de encargada de la Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría, a efecto de celebrar previa convocatoria realizada mediante oficios 21800005A000000/399/2024 y 21800005A000000/400/2024, la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Lista de asistentes y declaratoria del quórum.
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial**, para dar cumplimiento al recurso de revisión **00486/INFOEM/IP/RR/2023**.
- 4) Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **declaratoria de incompetencia**, para dar cumplimiento al recurso de revisión **06670/INFOEM/IP/RR/2023**, propuesta por el Subsecretario de Control y Auditoría de la Secretaría de la Contraloría.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

1.- Con relación al Primer y Segundo punto del Orden del Día, se procede a la lectura del orden del día y a tomar la asistencia de los miembros presentes; el Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Encargado del Despacho de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Titular de la Unidad de Transparencia, el Mtro. José Agustín Sánchez Moreno, Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría y el Mtro. Alfredo Hernández Rojas, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría, existe el Quórum legal suficiente para llevar a cabo la presente sesión.

Hecho lo anterior, se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

<b>ACUERDO:</b> <b>ACT/SECOGEM/EXT/COMT/4ª/2024/PRIMERO</b>	Se aprueba por unanimidad el presente Orden del Día y se declara abierta la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de la Secretaría de la Contraloría.
--	---

2.- Con relación al Tercer punto del Orden del Día, presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial**, para dar cumplimiento al recurso de revisión **00486/INFOEM/IP/RR/2023**; se esgrimen las siguientes consideraciones:

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Se tiene por presentada la resolución con la cual se da cumplimiento a lo ordenado por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), respecto al recurso de revisión número **00486/INFOEM/IP/RR/2023**.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

<p><b>ACUERDO:</b> <b>ACT/SECOGEM/EXT/COMT/4ª/2024/SEGUNDO</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la <b>clasificación</b> de la información como <b>Confidencial</b> de las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 del C. Solalinde Trejo Juan Luis; las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 del C. Sabino Beraza Guadalupe; las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 del C. Téllez González José Luis; las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 de la C. López Pérez Rosalía; las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 del C. Matías Ortega Bulmaro; las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 de la C. Álvarez Rojas Yesenia; las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 del C. Hernández Flores Adán; las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 de la C. Serrano Varela María Angélica; las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 del C. De Jesús Hernández Benito; las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 del C. Flores Reyes Marco Antonio; las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 del C. De Jesús Medina Hermilio y, las Manifestaciones de Bienes Inicial 2019 y por Anualidad 2020 del C. Suárez Avilez Alma.</p> <p>Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4° fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.</p>
--	--

3.- Con relación al Cuarto punto del Orden del Día, presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **declaratoria de incompetencia**, para dar cumplimiento al recurso de revisión **06670/INFOEM/IP/RR/2023**, propuesta por el Subsecretario de Control y Auditoría de la Secretaría de la Contraloría; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución con la cual se da cumplimiento a lo ordenado por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), respecto al recurso de revisión número **06670/INFOEM/IP/RR/2023**.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

<p><b>ACUERDO:</b> <b>ACT/SECOGEM/EXT/COMT/4ª/2024/TERCERO</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la <b>declaratoria de incompetencia</b> para poseer, generar y administrar la información, relativa a los montos de las recuperaciones obtenidas por acciones de fiscalización del periodo comprendido del uno de enero al veinte de septiembre de dos mil veintitrés.</p> <p>Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 24 fracción VIII, 49 fracción II, 53 fracción IV y 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios y en virtud de los argumentos plasmados en el presente por el Subsecretario de Control y Auditoría de la Secretaría de la Contraloría.</p>
--	--

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, siendo las dieciocho horas del día doce de marzo de dos mil veinticuatro.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**RESPONSABLE DE ÁREA  
COORDINADORA DE ARCHIVOS**

**MTRO. JOSÉ AGUSTÍN SÁNCHEZ MORENO  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO**

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**LIC. OSCAR FILIBERTO GALICIA ESTRADA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE  
LA CORRUPCIÓN**

**ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

**MTRO. ALFREDO HERNÁNDEZ ROJAS  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL**

**LIC. JOANNA ALEJANDRA ROBLES CORTÉS  
SUBDIRECTORA DE TRANSPARENCIA**